

III. OTRAS DISPOSICIONES**AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2023 por la que se activa la situación de alerta o escasez severa en la unidad territorial de escasez número 11 río Mero, Arteixo y ría de A Coruña.

El 2.6.2021, el Consello de la Xunta de Galicia aprobó el Plan especial de sequía de la demarcación hidrográfica de Galicia Costa, que fue publicado en el *Diario Oficial de Galicia* el 1.7.2021.

Dicho plan dispone que la escasez se produce ante una situación de reducción temporal del agua disponible que puede poner en riesgo la atención de las demandas asociadas a los diferentes usos socioeconómicos.

El Plan especial de sequía citado divide el territorio de la demarcación hidrográfica de Galicia Costa en unidades territoriales de escasez (UTE) (apartado 2 del plan), establece los indicadores hidrológicos de escasez en cada una de estas UTE (apartado 6.2 del plan) y fija los umbrales para la activación y desactivación de los diferentes escenarios de escasez (apartado 7.2.2 del plan).

El apartado 10.4.2 del Plan especial de sequía indicado determina que se debe elaborar un informe mensual en el que se analice la situación y evolución de los indicadores hidrológicos de escasez previstos.

El informe de seguimiento de la sequía de 26.9.2023 analiza el estado de la situación de los indicadores de la sequía a fecha 22.9.2023 y constata un valor de los indicadores de escasez correspondiente a situación de alerta o escasez severa en la UTE 11 río Mero, Arteixo y ría de A Coruña.

El 27.9.2023 se reunió la Oficina Técnica de la Sequía proponiendo la activación de la situación de alerta o escasez severa en la UTE 11 río Mero, Arteixo y ría de A Coruña.

El apartado 10.4.2 del Plan especial de sequía citado dispone que la Presidencia de Augas de Galicia es el órgano competente para la activación del escenario de alerta o escasez severa.

CVE-DOG: x7fwznx3-rf57-z1e3-1528-jpxugpxh66a8



De acuerdo con lo anterior, esta presidencia

RESUELVE:

Activar el escenario de alerta o escasez severa en la unidad territorial de escasez número 11, correspondiente al sistema de explotación número 11 río Mero, Arteixo y ría de A Coruña.

Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 2023

Ethel María Vázquez Mourelle
Presidenta de Augas de Galicia

CVE-DOG: x7fwzmx3-rf57-z1e3-1528-jpxugpxh66a8

